PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2017 - 00402 DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A. DEMANDADO: OMAIRA PATIÑO CASTRO

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer. Lebrija, Febrero 4 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, febrero cuatro (04) de dos mil veintidós (2022)

Apruébese la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte demandante, por no haber sido objetada por las partes y estar conforme a derecho. (Art. 446 C.G.P.)

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia Juez Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 615f8dced68f939d3ee31cc0723e53c791c3564ed122926dfa3efb3e4758fefb

Documento generado en 04/02/2022 11:48:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica